



**PRIMER CURSO DEL C.F.G.M.  
“FARMACIA Y PARAFARMACIA”**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**Curso 2019/2020**

## MÓDULO “PROMOCION DE LA SALUD”

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Según Orden de 15 de octubre de 2009.

**RA.1** Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de salud con la población diana.

**RA2.** Desarrolla los programas de educación para la salud valorando su incidencia en los usuarios..

**RA3.** Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.

**RA4.** Apoya psicológicamente al usuario, identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.

- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder el alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno o alumna.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá

de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente)

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

#### - PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades trabajo, de forma que

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test (multirespuesta, verdadero/falso,...) preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado

de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.

- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: talleres, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.
- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en 12 unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente

<b>R.A. 1</b>	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	1 y 2			<b>15%</b>
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	
a)				
b)				
c)				

d)	70%	20%	10%	100%
...)				

<b>R.A. 2</b>	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	12%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				
<b>R.A. 3</b>	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	3			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	15%

a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

<b>R.A. 4</b>	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	4 y 5			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	14,5%
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
...)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1 y 2	1 <sup>ª</sup>	18%
R.A. 2	3, 4 y 7	1 <sup>ª</sup> y 3 <sup>ª</sup>	18%
R.A. 3	5 y 6	2 <sup>da</sup>	32%
R.A. 4	8 y 9	3 <sup>ª</sup>	32%

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.

## MÓDULO "ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS "

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de ...(indicar fecha)



**RA.1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.**

**RA.2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.**

**RA.3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.**

**RA.4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.**

**RA.5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.**

**RA.6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.**

**RA.7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.**

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

**RA2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.**

- a) Se han definido la posición anatómica
- b) Se han descrito los planos anatómicos. c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

**RA3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo**

**los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.**

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se ha citado las fases de la enfermedad.
- d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica

**RA4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento,**

**la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.**

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.
- c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel

**RA.5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.**

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.

- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes

**RA.6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.**

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

**RA.7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.**

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se

calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final, siendo la asistencia obligatoria durante dicho periodo.

#### **1.1. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA 3º EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL**

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas de laboratorio, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.
- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en 12 unidades didácticas/ de trabajo, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

**A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:**

<b>R.A. 1</b>	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	UD 1. La Organización general del cuerpo humano. UD 2. La Célula y los tejidos. La piel y su patología			15%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
<b>R.A. 2</b>	Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.			<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	UD 1. La Organización general del cuerpo humano.			10%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
<b>R.A. 3</b>	Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	UD.3 La enfermedad: Introducción al estudio de la patología			10%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				

d)				
e)				
f)				
g)				
<b>R.A. 4</b>	Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.			<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	UD.4 El aparato locomotor UD.5 El sistema nervioso			15%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				
l)				
m)				
<b>R.A. 5</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	UD. 7 La sangre y el sistema inmune UD.8 El aparato cardiocirculatorio UD.9 El aparato respiratorio			20%
				20%



<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
<b>R.A. 6</b>	Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.			<b>Ponderación del R.A. 6</b>
<b>U.D.</b>	UD.10 El aparato digestivo UD.11 El aparato urinario			15%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
<b>R.A. 7</b>	Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.			<b>Ponderación del R.A. 7</b>
<b>U.D.</b>	UD.6 El sistema endocrino UD.12 El aparato reproductor			15%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	70%	20%	10%	100%
b)				
c)				

d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1, 2	1ª	15%
R.A. 2	1	1ª	10%
R.A. 3	3	1ª	10%
R.A. 4	4,5	1ª-2ª	15%
R.A. 5	7,8,9	2ª	20%
R.A. 6	10,11	3ª	15%
R.A.7	6,12	3ª	15%

## MÓDULO "DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS"

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009

**RA1.** Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

**RA2.** Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

**RA3.** Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

**RA4.** Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA1.** Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.

a) Se han definido los tipos de usuarios.

b) Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de usuario.

c) Se han descrito las fases que componen la atención al usuario según el plan de acción definido.

d) Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posibles usuarios y en diferentes situaciones.

e) Se ha descrito los ficheros de usuario y la legislación que los protege.

f) Se han identificado conceptos, elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación.

g) Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, las técnicas y las estrategias para una buena comunicación.

h) Se ha valorado la importancia de la cortesía, la amabilidad, el respeto, la discreción, la cordialidad y el interés en la interrelación con el usuario

i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).

j) Se han establecido las habilidades personales y sociales a desarrollar para lograr una perfecta comunicación.

k) Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa como un departamento de atención al usuario.

l) Se han analizado los sistemas de calidad en atención al usuario.

**RA2.** Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.

a) Se han valorado como facilitadores, en el proceso de decisión de compra, la información, el asesoramiento, el ambiente

acogedor, la educación, la comunicación y las habilidades sociales del vendedor.

- b) Se han identificado la tipología del usuario, sus motivaciones y sus necesidades de compra.
- c) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de usuarios para la aplicación del plan de fidelización.
- d) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del vendedor de las características del producto.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de venta (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción del usuario).
- f) Se han analizado las cualidades y actitudes que debe desarrollar el vendedor hacia el usuario y la empresa (marketing interno).
- g) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor.
- h) Se han determinado las líneas de actuación en la venta según el plan de acción establecido por la empresa.
- i) Se ha descrito la normativa y legislación nacional, autonómica y otras disposiciones.

**RA3.** Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.

- a) Se ha identificado la relación libre y personal que se establece entre usuario y productos expuestos según organización, colocación o decoración.
- b) Se han clasificado los productos de parafarmacia según su utilidad observando la normativa vigente.
- c) Se han establecido los parámetros físicos y comerciales que determinan la colocación (puntos calientes) del surtido (productos) en los niveles del lineal (mobiliario).
- d) Se han desarrollado procedimientos de etiquetaje y se han elaborado elementos publicitarios de apoyo para la información sobre los productos.
- e) Se han descrito los tipos de embalaje y empaquetado según el producto, las características del mismo y la imagen que quiere transmitir la empresa.
- f) Se han valorado las sugerencias que el vendedor puede aportar basándose en la información recopilada acerca de las demandas o sugerencias de los posibles usuarios.
- g) Se ha valorado la importancia de reposición del stock de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa.
- h) Se han analizado diferentes sistemas antihurto.

**RA4.** Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

- a) Se han tipificado la actitud, la postura y el interés que deben adoptarse ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar al usuario.
- b) Se han desarrollado las técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- d) Se han identificado las alternativas al procedimiento que pueden ser ofrecidas al usuario ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- e) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- f) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de

peticiones y de reclamaciones de usuarios como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

g) Se ha valorado la importancia que, para el control de calidad del servicio, tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.

h) Se han establecido técnicas para mejorar los servicios prestados.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### **EVALUACIÓN**

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- (Para módulos de 1º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a

las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

### **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL**

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

## **ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO DVP**

### **Pruebas escritas teórico-prácticas (40% de la nota)**

-Se realizarán pruebas escritas tipo test con un número de preguntas variable, no descontando las preguntas contestadas incorrectamente.

-Se realizará al menos una prueba por trimestre, con la posibilidad de realizar exámenes individuales de cada UD con carácter eliminatorio; sujeta esta posibilidad a la entrega de las diferentes actividades de clases y el resumen de la UD de la que se trate antes de la realización del mismo y a criterio del profesor. Si determinados exámenes individuales no se superan, el alumno deberá examinarse en la correspondiente evaluación parcial de los mismos.

-La calificación en cada evaluación de este apartado, se obtendrá de la realización de la media aritmética de cada prueba teórico-práctica.

### **Actividades de clase (30% de la nota)**

-Además de actividades del libro de texto, podrán incluirse en este apartado actividades complementarias como leer fragmentos de libros en público, la realización de dictados relacionados con contenidos del ciclo formativo, etc. Las actividades se realizarán en clase.

-Faltas de ortografía, según criterios de evaluación del departamento: por cada 3 faltas de ortografía se restarán 0,5 puntos de la nota final, hasta un máximo de 1 punto.

### **Resúmenes (20% de la nota)**

### **Actitudes y compromiso educativo (10% de la nota)**

-Entre otros se tendrán en cuenta:

- Asistencia y puntualidad.
- Trabajo diario, entrega de trabajos individuales o en grupos en el plazo estipulado.
- Mantenimiento, conservación y limpieza del material didáctico.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comportamiento y faltas de respeto con los compañeros y el profesor.

- Responsabilidad.
- Interés y participación en clase.
- Cumplimiento de las normas de clase y de convivencia (respeto al profesor y compañeros/as, uso de móviles en clase, hablar mientras explica el profesor).

-El alumno que no tenga realizadas todas las actividades correspondientes a cada UD, así como el resumen correspondiente a dicha UD no tendrá derecho al examen individual de cada UD, debiendo presentarse a la evaluación parcial correspondiente.

### **RECUPERACIÓN**

El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas escritas teórico-prácticas, podrá intentarlo de nuevo en una prueba de recuperación.

Al final de cada trimestre, el alumnado dispondrá de una de estas pruebas de recuperación para superar los parciales no aprobados, en la que entrarán sólo los contenidos de los parciales suspensos de la evaluación correspondiente. Esta prueba podrá ser llevada a cabo antes o después de la entrega de los boletines de calificación de la correspondiente evaluación parcial.

Si no se aprobaran las recuperaciones parciales lo harán en el examen de la convocatoria final de junio donde además, si el profesor lo considera oportuno, se entregarán todas las actividades evaluables (actividades de clase y resúmenes) realizadas durante el desarrollo del módulo.

En cada prueba, cada alumno tendrá que obtener la calificación de 5 para aprobar este módulo.

Los alumnos que no hayan desarrollado regularmente las diferentes actividades formativas durante el curso académico se presentarán a la convocatoria final del curso en junio.

**Mejora de calificación.** El alumno que solicite mejora de calificación, realizará en la convocatoria de junio un examen teórico de aquellas UD sobre las que quiera mejorar la calificación.

### **OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que,



justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.

- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, dicha prueba será invalidada y se le permitirá al alumno-a la realización de una prueba en el momento que se estime más oportuno por parte del equipo docente. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber**: su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer**: se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas de laboratorio, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

<b>R.A. 1</b>	<b>Aplica técnicas de atención a usuarios describiendo y aplicando procedimientos y protocolos de comunicación.</b>			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	UD 1 Las personas usuarias. UD 2 La comunicación. UD 3 Estrategias de comunicación. UD 5 La política de promoción.			25%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
k)				
l)				

<b>R.A. 2</b>	<b>Ejecuta actividades de venta de productos parafarmacéuticos describiendo y aplicando las fases de un proceso de venta.</b>	<b>Ponderación del R.A. 1</b>
---------------	---	-------------------------------

<b>U.D.</b>	UD 1 Las personas usuarias. UD 4 Principios de <i>marketing</i> . UD 5 Las políticas de promoción. UD 7 El proceso de venta.			25%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				

<b>R.A. 3</b>	<b>Organiza los productos de parafarmacia en el punto de venta, aplicando técnicas de merchandising.</b>			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	UD 5 Las políticas de promoción. UD 6 El <i>merchandising</i> .			25%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
f)				
h)				

<b>R.A. 4</b>	<b>Atiende reclamaciones presentadas por los usuarios reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de</b>			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
---------------	--	--	--	-------------------------------

	<b>actuación.</b>			
<b>U.D.</b>	UD 3 Estrategias de comunicación			
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	25%
a)	40%	50%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1,2,3 y 5	1ª y 2ª	25%
R.A. 2	1,4,5 y 7	1ª,2ª y 3ª	25%
R.A. 3	5 y 6	2ª y 3ª	25%
R.A. 4.	3	1ª y 2ª	25%

## MÓDULO "OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO"

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de

**RA1.** Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

**RA2.** Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

**RA3.** Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

**RA4.** Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

**RA5.** Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA1.** Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

a) Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.

b) Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.

c) Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.

d) Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.

e) Se han realizado controles de calidad al material y equipos del laboratorio.

f) Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.

g) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación, desinfección y esterilización del instrumental de laboratorio.

h) Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.

**RA2.** Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.

- a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.
- b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.
- c) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.
- d) Se han identificado las distintas magnitudes del Sistema Internacional de Unidades.
- e) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.
- f) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.
- g) Se han identificado los factores que intervienen en la solubilidad.
- h) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.
- i) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

**RA3.** Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño y otras técnicas, con adecuación de su estado de agregación y purificación.
- f) Se han manipulado las sustancias siguiendo las normas de calidad y seguridad establecidas.

**RA4.** Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

- a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
- b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.
- c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
- d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las

especificaciones del procedimiento.

- e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).
- f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.
- g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.
- h) Se han aplicado las normas de calidad en la identificación de sustancias.

**RA5.** Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

- a) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.
- b) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.
- c) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental para tomar muestras y del envase que contendrá la muestra.
- d) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.
- e) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.
- f) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.
- g) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.
- h) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.
- i) Después de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje.
- j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### **EVALUACIÓN**

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los

siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.
- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- (Para módulos de 1º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- (Para módulos de 2º) Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto las de Proyecto integrado y Formación en centros de trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La **evaluación inicial** tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las **tres evaluaciones parciales** se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.



- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La **evaluación final** quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final.

### **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL**

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

### **ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO OBL**

- **Examen teórico (30% de la nota)**

- Se realizarán pruebas escritas tipo test con 20 preguntas y 5 respuestas posibles, descontándose a la puntuación final una pregunta contestada correctamente por cada 5 contestadas incorrectamente.
- Se realizará al menos una prueba por trimestre de varias unidades didácticas.
- Se calificarán de 0 a 10. La prueba se superará con un 5.
- Cada prueba teórica parcial será eliminatoria de la materia evaluada. El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas teóricas, podrá intentarlo de nuevo en la prueba de recuperación.
- Faltas de ortografía. Según criterios de evaluación del departamento: por cada 3 faltas de ortografía se restarán 0,5 puntos de la nota final, hasta un máximo de 1 punto.
- La calificación de cada evaluación se realizará con la media aritmética.

- **Examen teórico-práctico (30% de la nota)**

- Se realizará cada trimestre una prueba práctica. La cual podrá contener algunas cuestiones teóricas.

- **Examen práctico (10% de la nota)**

- **Actividades (10% de la nota)**

- Realizadas y corregidas en clase.
- Entre otros se tendrán en cuenta:
  - Asistencia y puntualidad.
  - Interés, trabajo diario, entrega de trabajos individuales o en grupos.
  - Mantenimiento, conservación y limpieza del material didácticos.
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Comportamiento y faltas de respeto con los compañeros y el profesor.
  - Responsabilidad.
  - Interés y participación en clase.

Cumplimiento normas de clase y de convivencia (respeto al profesor y compañeros/as, uso de móviles en clase, hablar mientras explica el profesor, etc.).

- **Cuaderno de prácticas (20% de la nota)**

- Al final del curso académico es imprescindible la presentación de todos los informes de prácticas realizados, para superar el módulo profesional de forma positiva.

### **ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO**

El examen práctico lo realizarán los alumnos que habiendo superado el examen teórico

y el teórico práctico, no hayan realizado el 50% o más del 50% de las prácticas programadas en la evaluación, aquellos que no presenten la totalidad de los informes de prácticas programadas en la evaluación así como aquellos cuya actitud pasiva considere el profesor que obliga a realizar el examen práctico.

Todos aquellos alumnos que habiendo aprobado los exámenes teóricos y teórico prácticos hayan realizado el 50% o más del 50% de las prácticas, presentando todos los informes de prácticas programadas, tendrán la máxima calificación en el examen práctico (1 punto), no teniendo que realizarlo.

### **RECUPERACIÓN**

El alumno/a que obtenga menos de un 5 en las pruebas escritas teórico-prácticas, podrá intentarlo de nuevo en una prueba de recuperación.

Al final de cada trimestre, el alumnado dispondrá de una de estas pruebas de recuperación para superar los parciales no aprobados, en la que entrarán sólo los contenidos de los parciales suspensos de la evaluación correspondiente. Esta prueba podrá ser llevada a cabo antes o después de la entrega de los boletines de calificación de la correspondiente evaluación parcial.

Si no se aprobaran las recuperaciones parciales lo harán en el examen de la convocatoria final de junio donde además, si el profesor lo considera oportuno, se entregarán todas las actividades evaluables (actividades de clase y resúmenes) realizadas durante el desarrollo del módulo.

En cada prueba, cada alumno tendrá que obtener la calificación de 5 para aprobar este módulo.

Los alumnos que no hayan desarrollado regularmente las diferentes actividades formativas durante el curso académico se presentarán a la convocatoria final del curso en junio.

**Mejora de calificación.** El alumno que solicite mejora de calificación, realizará en la convocatoria de junio un examen teórico de aquellas UD sobre las que quiera mejorar la calificación.

### **OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que,

justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.

- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, dicha prueba será invalidada y se le permitirá al alumno-a la realización de una prueba en el momento que se estime más oportuno por parte del equipo docente. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber**: su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer**: se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas de laboratorio, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de

aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

<b>R.A. 1</b>	<b>Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.</b>			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	UD 1. El técnico en farmacia en el laboratorio: seguridad e higiene. UD 2. Material general de laboratorio. UD 3. Equipos de laboratorio. UD 4. La medida, magnitudes, unidades y errores. UD 5. Balanzas: características y métodos de pesada. UD 6. Procedimientos normalizados de trabajo (PNT). UD 7. Limpieza, desinfección y esterilización del material de laboratorio.			10%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

<b>R.A. 2</b>	<b>Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.</b>			<b>Ponderación del R.A. 2</b>
<b>U.D.</b>	UD 8. Conceptos generales de química: átomos, moléculas, enlaces y reacciones. UD 9. Disoluciones, diluciones y densidad. UD 10. Acidez y basicidad en disolución. Ph, poh y volumetrías.			10%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				

<b>R.A. 3</b>	<b>Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.</b>			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	UD 11. Separación mecánica de sustancias. UD 12. Separaciones difusionales.			10%
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				

<b>R.A. 4</b>	<b>Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.</b>			<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	UD 13. Identificación de sustancias por métodos fisicoquímicos.			
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	10%
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

	<b>Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.</b>			<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	UD 14. Toma de muestras en el laboratorio de farmacia.			
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	10%
a)	60%	30%	10%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				

### CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1,2,3,4 5,6 y 7	1ª y 2ª	20%
R.A. 2	,8,9 y 10	1ª, 2ª y 3ª	20%
R.A. 3	11 y 12	3ª	20%
R.A. 4	13	3ª	20%
R.A. 5	14	3ª	20%

## MÓDULO "DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA"

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 15 de octubre de 2009



**RA.1 Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.**

**RA.2: Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.**

**RA.3: Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.**

**RA.4: Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario**

**RA.5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.**

**RA.6 Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre otros aspectos, la Orden de 29 de septiembre de 2010, establece los siguiente:

- La evaluación será continua, lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las actividades programadas para este módulo profesional.
- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos del módulo, así como con

las competencias y objetivos generales, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.

- La evaluación también considerará las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder al alumnado
- Dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del módulo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación no conlleva una calificación numérica para el alumno-a.

En cada una de las tres evaluaciones parciales se procederá de la misma forma:

- Se considerará que la evaluación está superada cuando cada uno de los resultados de aprendizaje que la componen se apruebe con una nota igual o superior a 5, haciéndose posteriormente la media ponderada de los resultados de aprendizaje superados. La nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.
- Se considerará que la evaluación no está superada cuando alguno de los resultados de aprendizaje que la componen no sea calificado con una nota igual o superior a 5, entendiéndose por tanto, que para superar la evaluación hay que obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos hasta la fecha de la evaluación correspondiente. La

nota de cada resultado de aprendizaje se calculará según los porcentajes expresados en las tablas donde se especifican estos.

La evaluación final quedará superada una vez que se aprueben las tres evaluaciones parciales. Esto implica que no se podrá obtener una calificación positiva en la evaluación final hasta que no se superen, con una nota igual o superior a 5, todos los resultados de aprendizaje asociados a este módulo. La nota final saldrá de la media ponderada de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje (una vez estén todos superados, como se ha comentado anteriormente).

Cuando alguna de las evaluaciones parciales no sea superada en el momento de la evaluación, el profesorado responsable del módulo establecerá una fecha para poder recuperar aquellos resultados de aprendizaje en los que no se haya obtenido una nota igual o superior a 5. Si tras estas pruebas, el alumno-a sigue sin superar el resultado de aprendizaje en el que tenía una nota inferior a 5, pasará a recuperarlo en el periodo entre la 3ª (o 2ª en módulos de 2º) evaluación parcial y la evaluación final.

#### ●.1. PERIODO ENTRE LA 3ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado que tenga alguna evaluación parcial no superada, o que desee mejorar los resultados obtenidos (el alumnado de 2º no puede mejorar los resultado obtenidos) deberá asistir obligatoriamente a clase y continuar con las actividades lectivas desde la fecha de la 3ª evaluación parcial hasta la evaluación final.

Durante este periodo, y debido a que por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de prácticas, etc.

Este periodo también será el indicado para la recuperación de las distintas actividades evaluables realizadas en clase durante las distintas evaluaciones parciales en las el alumnado no haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### ●.2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (saber y saber hacer), personales y sociales (saber estar y ser) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

- **Saber:** su adquisición se valorará mediante los resultados obtenidos en las distintas pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Estas pruebas se calificarán de 0 a 10 y podrán constar de preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.. Para superar estas pruebas la calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5, entendiéndose además que para dar por superado cada resultado de aprendizaje, la calificación de cada unidad didáctica relacionada con este debe ser igual o superior a 5.
- **Saber hacer:** se valorará a través de los resultados obtenidos en las actividades evaluables realizadas de forma presencial en el aula. Estas actividades serán calificadas de 0 a 10, teniendo en cuenta que si no son presentadas en el plazo y forma establecidos tendrán una calificación 0 y que para superarlas, la

calificación en cada una de ellas debe ser igual o superior a 5. Estas actividades serán del tipo: prácticas en el aula, resolución de problemas, lectura y comentario de artículos, etc. La recuperación de las actividades evaluables asociadas a un resultado de aprendizaje se realizará en el periodo comprendido entre la 3ª evaluación parcial y la evaluación final.

- **Saber estar y ser:** se valorará la puntualidad, participación en clase, el interés por el módulo, la metodología utilizada, el orden, el cumplimiento de las normas del centro, el correcto uso de los recursos, el trabajo en equipo, respeto y tolerancia hacia los compañeros del grupo y el profesorado.

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación:

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

<b>R.A. 1</b>	<b>Aplica protocolos de dispensación de productos parafarmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.</b>			<b>Ponderación del R.A. 1</b>
<b>U.D.</b>	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17			<b>30%</b>
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	

a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				
l)				

R.A. 2	<b>RA.2: Selecciona productos sanitarios y biocidas describiendo sus características y relacionando sus aplicaciones con la demanda o prescripción.</b>			Ponderación del R.A. 2
U.D.	5,7,8 y 9			15%
C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	

a)	65%	20%	15%	100%
b)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

<b>R.A.3</b>	<b>RA.3:Selecciona productos dermofarmacéuticos relacionándolos con las necesidades de cuidado y protección de la piel, cabello y anejos cutáneos.</b>			<b>Ponderación del R.A. 3</b>
<b>U.D.</b>	<b>11,12,13,14 y 15</b>			<b>20%</b>
<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	
<b>a)</b>	<b>65%</b>	<b>20%</b>	<b>15%</b>	
<b>b)</b>				
<b>c)</b>				
<b>d)</b>				
<b>e)</b>				
<b>f)</b>				
<b>g)</b>				
<b>h)</b>				



i)				
j)				

<b>R.A.4</b>	<b>RA.4:Selecciona productos para la higiene bucodental relacionando sus aplicaciones con las necesidades del usuario</b>			<b>Ponderación del R.A. 4</b>
<b>U.D.</b>	<b>10</b>			
<b>C.E.</b>	<b>Saber:</b> pruebas escritas teórico-prácticas	<b>Saber hacer:</b> actividades evaluables	<b>Saber estar y ser:</b> actitudes y compromiso educativo	<b>10%</b>
a)	<b>65%</b>	<b>20%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				

<b>R.A.5</b>	<b>RA.5 Selecciona productos dietéticos justificando su utilización en situaciones fisiológicas y de requerimientos nutricionales especiales.</b>	<b>Ponderación del R.A. 5</b>
<b>U.D.</b>	<b>2,3 y 4</b>	

<b>C.E.</b>	<b>Saber: pruebas escritas teórico-prácticas</b>	<b>Saber hacer: actividades evaluables</b>	<b>Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo</b>	<b>20%</b>
a)	<b>65%</b>	<b>20%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				
i)				
j)				
k)				

<b>R.A.6</b>	<b>RA.6 Dispensa productos de ortopedia, prótesis, audioprótesis y óptica oftálmica describiendo sus características y aplicaciones.</b>	<b>Ponderación del R.A. 6</b>
<b>U.D.</b>	<b>16 y 17</b>	

C.E.	Saber: pruebas escritas teórico-prácticas	Saber hacer: actividades evaluables	Saber estar y ser: actitudes y compromiso educativo	5%
a)	65%	20%	15%	100%
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				
h)				

Para la calificación de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	1	1ª	30%
R.A. 2	5,7,8 y 9	2ª y 3ª	15%
R.A. 3	11,12,13,14 y 15	1ª	20%
R.A. 4	10	1ª	10%
R.A. 5.	2,3 y 4	2ª	20%

R.A. 6	16 y 17	3ª	5%
--------	---------	----	----

### ●.1. OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas ni actividades evaluables a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.

## MÓDULO "PRIMEROS AUXILIOS"

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**RA.1.** Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

**RA.2:** Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir

**RA.3:** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas

**RA.4:** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA.1.** Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

- a) Se ha descrito el sistema de emergencias.
- b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.
- c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.
- d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- h) Se han tomado las constantes vitales.
- i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación
- l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- n) Se han utilizado los protocolos de transmisión de información

**RA.2:** Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a

conseguir.

- a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
- e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- i) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

**RA.3:** Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.

**RA.4:** Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés
- h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN
R.A. 1, 2.	Primera
R.A. 1, 2 y 3.	Segunda
R.A. 2 y 4	Tercera

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las ponderaciones y los porcentajes que se van a aplicar a los distintos resultados de aprendizaje son los que van a permitir determinar el grado de consecución de estos por parte del alumnado, se establecen teniendo en cuenta las competencias profesionales (**saber y saber hacer**), personales y sociales (**saber estar y ser**) y se organizan en una serie de unidades didácticas, de forma que:

Para llevar a cabo todas estas valoraciones se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como: la observación sistemática del trabajo diario del alumnado, el análisis y la corrección de las actividades, la valoración de actitudes y compromiso educativo, rúbricas, etc.

Los contenidos básicos de este módulo se han organizado en unidades didácticas, relacionándose con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Teniendo en cuenta todo lo descrito anteriormente, se establece lo siguiente:

### TABLA PARA EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A. 1	Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda	<b>Ponderación del RA 1</b>
--------	---	-----------------------------

	necesaria.				<b>20%</b>
<b>U.D.</b>	<b>1, 2, 3 y 5.</b>				
<b>C.E.</b>	<b>Pruebas teórico-prácticas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Trabajos individuales</b>	<b>Trabajos en grupo</b>	
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n.	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

<b>R.A. 2</b>	Aplica técnicas de soporte vital describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.				<b>Ponderación del RA 2 50%</b>
<b>U.D.</b>	<b>4, 6, 8, 9 y 10.</b>				
<b>C.E.</b>	<b>Pruebas teórico-prácticas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Trabajos individuales</b>	<b>Trabajos en grupo</b>	
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

<b>R.A. 3</b>	Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas				<b>Ponderación del RA 3 20%</b>
<b>U.D.</b>	<b>6 y 7.</b>				
<b>C.E.</b>	<b>Pruebas teórico-prácticas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Trabajos individuales</b>	<b>Trabajos en grupo</b>	
a, b, c, d, e, f.	<b>60%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

<b>R.A. 4</b>	Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.				<b>Ponderación del RA 4 10%</b>
---------------	--	--	--	--	-------------------------------------



<b>U.D.</b>	<b>11.</b>				
<b>C.E.</b>	<b>Pruebas teórico-prácticas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Trabajos individuales</b>	<b>Trabajos en grupo</b>	
a, b, c, d, e, f, g, h.	60%	20%	10%	10%	100%

### OTRAS CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para terminar de concretar el proceso de evaluación del alumnado es necesario puntualizar determinadas consideraciones importantes a tener en cuenta:

- Como norma general, no se propondrá una fecha distinta para la realización de pruebas teórico-prácticas a aquel alumnado que, justificadamente o no, no se presente el día convocado. Este alumnado deberá realizarlas en el periodo de recuperación.
- Otra consideración a tener en cuenta es cómo se actuará ante un alumno-a que es sorprendido copiando o utilizando medios fraudulentos para la realización de una prueba teórico-práctico o actividad evaluable. En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno-a, lo que automáticamente conllevará una calificación negativa. Además se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno-a sorprendido en esta circunstancia.